

Doctor

José Luis Salazar López

DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA

E. S. D.



No. 13-089785- -00002-0000

Fecha: 2013-05-24 16:09:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Fóllos: 1

Ref.:	Expediente No.:	13-089785
	Trámite:	11
	Evento:	379
	Actuación:	430
	Oficio No.:	7022
	Solicitantes:	CTP GMBH. y JOH. CLOUTH MASCHINBAU ELTMANN GMB & CO. KG.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado en ejercicio, portador de la cedula de ciudadanía número 80.421.942 de Usaquén y la tarjeta profesional No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado de las sociedades solicitantes en el asunto de la referencia, atentamente manifiesto que estando dentro del término de la ley y por orden expresa de mis representados, me permito presentar respuesta al oficio de la referencia, de acuerdo con lo mencionado a continuación:

1. En respuesta del numeral 1, presento como nuevo título de la solicitud de patente el siguiente:

"APARATO PARA LA APLICACIÓN DE UNA SUSTANCIA ACTIVA LIQUIDA"

Adicionalmente a lo anterior, aclaramos que los solicitantes de la patente de referencia son tanto la sociedad CTP GMBH., como la sociedad JOH. CLOUTH MASCHINBAU ELTMANN GMB & CO. KG. No únicamente la primera tal y cómo se sugiere en el oficio de requerimiento No. 7022, que se responde por medio de este escrito.

Habiendo dado respuesta al requerimiento de forma emitido por su Despacho y aclarando lo concerniente a los solicitantes respecto de esta solicitud de patente, solicito continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFICACIONES

Informo que mi representada y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfono 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.

C.C. No. 80'421,942 de Usaquén

T.P. No. 74,555 del C.S.J.

JAA